FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN
FNA-VTTD-CD-079-2022

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2022

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Carrera 65 No 11 -83
Ciudad.

Yo Juan Diego Cortés Restrepo identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de conformidad con lo establecido en el certificado de Cámara de Comercio de Bogotá me permito en nombre de, SOFTWEB ASESORES S.A.S. (B-SECURE), presentar propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso de Contratación Directa No. **FNA-VTTD-CD-079-2022** el FONDO NACIONAL DEL AHORRO, para la celebración de un contrato, en los términos prescritos en las reglas de participación que rigen el proceso, el Manual de Contratación del Fondo Nacional del Ahorro y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

En relación con la propuesta que presento, me permito manifestar lo siguiente:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obligan al oferente que represento, o a mí mismo según el caso.
3. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en las reglas de participación y en la Ley y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
4. Que nos comprometemos a proveer al FONDO NACIONAL DEL AHORRO, en caso de resultar aceptada la presente, todos los bienes y servicios que hacen parte de las reglas de participación y a garantizar la calidad de los mismos.
5. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de los Bienes y /o servicios objeto de la presente contratación y en general que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.
6. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta contiene información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el FONDO NACIONAL DEL AHORRO no se encuentra facultada para revelar, ni en todo ni en parte, la información allí contenida, en cumplimiento la Ley 256 de 1996 y la Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina de Naciones.
7. Que me obligo a suministrar por solicitud del FONDO NACIONAL DEL AHORRO, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
8. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales de La Contraloría General de la República, ni en el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por de la Procuraduría General de la Nación.

9. Que afirmo bajo la gravedad del juramento que el oferente, los socios de la persona jurídica cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no somos deudores morosos de ninguna obligación contraída con el estado.
10. Tengo capacidad legal, estoy facultado para presentar esta propuesta y no me encuentro en la lista de terroristas emitidas por la ONU.
11. Ni la sociedad Softweb Asesores S.A.S. (B-SECURE), ni su Representante legal Juan Diego Cortés Restrepo, nos encontramos reportados como responsables fiscales en el Boletín de la Contraloría General de la República, como tampoco incluidos en la Lista de Prevención de Lavados de Activos (OFAC)
12. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.
13. La presente propuesta tiene el alcance establecido en el artículo 846 del Código de Comercio.
14. Declaramos bajo la gravedad de juramento que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política y la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
15. Que bajo la gravedad del juramento declaro que el oferente, y cada uno de sus integrantes (en caso de Consorcios, Uniones Temporales o Sociedades de Objeto Único) se encontraba (n) a paz y salvo por concepto de obligaciones laborales, aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, a la fecha de iniciación del plazo de presentación propuestas. (Se debe anexar certificación del revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley). En el caso que la Sociedades, Personas Jurídicas y Asimiladas sean contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE y por consiguiente estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) según lo establecido en la ley 1607 de 2012 y sus decretos reglamentarios, deberán ponerlo de presente por medio de un documento emanado por el representante legal y revisor fiscal.
16. A fin de prevenir los riesgos a que está expuesto el Fondo Nacional del Ahorro por ser una entidad financiera y que debe mitigar conforme a lo consagrado en al circular básica jurídica expedida por la superintendencia financiera, declaramos bajo la gravedad del juramento que nuestros socios, sus representantes legales, empelados de confianza, dirección o manejo y asesores a cualquier título, no tienen vinculo en el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil con ningún directivo del Fondo Nacional del Ahorro.
17. Que declaramos bajo la gravedad de juramento que no hemos financiado campañas políticas a la Presidencia de la República, con aportes superiores al dos punto cinco por ciento (2.5%) de las sumas máximas a invertir por los candidatos de las campañas electorales en la respectiva circunscripción electoral y que no nos encontramos incursos en ninguna de las modalidades o extensiones que refiere el artículo 2 de la ley 1474 de 2011,
18. Que nos comprometemos a sostener los precios ofertados para el presente proceso de convocatoria pública, durante la celebración y el plazo de la ejecución del contrato.

Atentamente,



Firma _____
Nombre o Razón Social: Softweb Asesores S.A.S. (B-SECURE)
NIT No. 830.046.657-8
Nombre del Representante Legal: Juan Diego Cortés Restrepo
C.C No. 80.241.500
Dirección y domicilio: Calle 70 # 9 80
Teléfono: 7434610
Correo electrónico: juan.cortes@b-secure.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de octubre de 2022 Hora: 11:45:30
Recibo No. AB22501132
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22501132B632F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOFTWEB ASESORES S.A.S.
Sigla: B-SECURE
Nit: 830046657 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00876070
Fecha de matrícula: 17 de junio de 1998
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 70 # 9 - 80
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@b-secure.co
Teléfono comercial 1: 7434610
Teléfono comercial 2: 3012429578
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 70 # 9 - 80
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@b-secure.co

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de octubre de 2022 Hora: 11:45:30
Recibo No. AB22501132
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22501132B632F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 7434610
Teléfono para notificación 2: 3012429578
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003610 del 8 de junio de 1998 de Notaría 52 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 1998, con el No. 00638414 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOFTWEB ASESORES LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 30 de Junta de Socios del 28 de diciembre de 2011, inscrita el 29 de febrero de 2012 bajo el Número 01612111 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SOFTWEB ASESORES S.A.S.

Por Acta No. 30 del 28 de diciembre de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de febrero de 2012, con el No. 01612111 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOFTWEB ASESORES LTDA a SOFTWEB ASESORES S.A.S..

Por Acta No. 19 del 11 de abril de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2022, con el No. 02816929 del Libro IX, la sociedad adicionó la(s) sigla(s) B-SECURE.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de octubre de 2022 Hora: 11:45:30
Recibo No. AB22501132
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22501132B632F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, en el territorio nacional y extranjero, (i) la prestación de servicios profesionales y consultorías en seguridad de la información y ciberseguridad, (ii) la administración y gestión de plataformas de seguridad y (iii) la comercialización de tecnologías de seguridad de la información, ciberseguridad y protección de datos e infraestructuras tecnológicas; además de cualquier actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el exterior, en particular más no limitada a: importar, exportar, comprar, vender, distribuir, transformar, producir y comercializar productos de consumo básico, para los diferentes sectores. 1.-prestar asesoría, consultoría, producir, ensamblar, comercializar, vender y distribuir toda clase de materias primas, partes, repuestos y accesorios, así como unidades completas, nueva, usadas o refaccionadas relacionadas con las siguientes áreas: A - sistemas, informática y computación, asesoría., maquinas, programas, suministro, educación, servicio, etc. B - industria: maquinaria, accesorios y partes para manufacturas y proceso, metalmecánica, construcción, petroleras, automotriz, textil, calzado, marroquinería, editorial y artes gráficas, papel, minería, maderas, muebles, alimentos y bebidas, etc. C -agroindustria: maquinaria, semillas, químicos, insumos etc. D - automotriz: vehículos livianos y pesados de todo tipo para el transporte de carga y pasajeros sin limitación alguna, accesorios, partes eléctricas, electrónicas y mecánicas, etc. E dotaciones hospitalarias, medicas, veterinarias y odontológicas, instrumental médico, incluidos laboratorios; clínicas, etc. F - comunicaciones y telecomunicaciones: equipos, accesorios, partes, programas, servicios, teléfonos y radioteléfonos, etc. G - eléctricos y electrónicos: equipos, accesorios, programas, etc. H -editorial y artes gráficas: elementos fotográficos y de composición, maquinas, cámaras, rollos, accesorios, partes, etc. I - electrodomésticos: elementos en general, industriales, semindustriales y de usos doméstico, materias primas, equipos completos, accesorios, partes, etc. J - todos los elementos necesarios a nivel de máquinas, accesorios, partes y materias primas, asesoría, educación, sistematización para el buen desarrollo y funcionamiento de petroleras, textileras, marroquinerías, industrias

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de octubre de 2022 Hora: 11:45:30
Recibo No. AB22501132
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22501132B632F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

e papel, químicas de servicios, agrícola, minería, maderas y de alimentos y bebidas. Todas ellas en el país o en el exterior. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá: A - adquirir enajenar, dar, tomar en arriendo y gravar a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, necesarios o convenientes para el cabal desarrollo su objeto social. B - efectuar operaciones de mutuo, cambio y descuento, dando y liberando garantías reales o personales; abrir, manejar y cancelar cuentas corrientes o bancarias; girar, endosar, aceptar y avalar títulos valores y negociar en general, con toda clase de documentos de crédito, sean civiles o mercantiles. C - solicitar, registrar, adquirir de cualquier otra forma poseer, usar, disfrutar y explotar franquicias, marcas de fábrica, enseñas y nombres comerciales, patentes, inventos y procedimientos tecnología y derechos de propiedad intelectual, para el desarrollo de su objeto social. D - participar como accionista o socio en cualesquier sociedades cuyo objeto sea igual, similar, conexo, complementario o accesorio con el suyo propio o absorber dichas empresas. E - en general, celebrar o ejecutar contratos, por cuenta propia o de terceros, toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles, principales o de garantía, o de cualquier otra índole, inclusive de dominio, permitidos con la ley que se relacionen con el objeto social y que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de dicho objeto. Intervenir en toda clase de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales. F - intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. G - transformarse a otro tipo legal de saciedad, fusionarse con otra u otras sociedades. H -actuar como agente, asesor o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se ocupen de actividades relacionadas, similares, conexas, complementarias o accesorias con el objeto social de la compañía.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $800.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : $200.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de octubre de 2022 Hora: 11:45:30
Recibo No. AB22501132
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22501132B632F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $450.000.000,00
No. de acciones : 2.250,00
Valor nominal : $200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $450.000.000,00
No. de acciones : 2.250,00
Valor nominal : $200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

la representación legal de la sociedad estará a cargo del representante legal. La sociedad podrá tener uno o varios representantes legales y podrán actuar de manera simultánea con todas la capacidades legales o estatutarias, sin límites de cuantías a menos que la asamblea de manera específica imponga limitaciones específicas y/o reforme el presente estatuto.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: a) Usar su firma en desarrollo de sus funciones en representación de la sociedad; b) Administrar y representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas; c) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea de accionistas d) Celebrar y firmar contratos, contraer obligaciones sin límite de cuantía y realizar actos tendientes a desarrollar el objeto social. e) Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; f) Custodiar los bienes sociales; g) En los procesos de contratación pública podrá presentar propuestas, firmar, ejecutar y liquidar el contrato en caso de resultar adjudicatario. Al igual que podrá delegar estas funciones en caso de necesitar unirse con otras empresas bajó las modalidades de consorcios o uniones temporales. h) Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros; i) Preparar los presupuestos anuales, los planes de acción y programas de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de octubre de 2022 Hora: 11:45:30
Recibo No. AB22501132
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22501132B632F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inversiones, así como los informes de gestión, y estados financieros de fin de ejercicio y someterlos a consideración de la asamblea de accionistas; j) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea de accionistas k) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales y delegarles las funciones que considere pertinentes, siempre que tales facultades sean compatibles con la naturaleza de su cargo y las limitaciones de sus propias atribuciones. l) Adelantar las acciones necesarias para lograr el pago oportuno de los derechos causados por la prestación del servicio, frente a usuarios o suscriptores; m) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; n) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; o) Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. p) Ejercer las demás funciones que le asigne la ley, o le delegue la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 19 del 11 de abril de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2022 con el No. 02816930 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jorge Eliecer Cortes Contreras	C.C. No. 000000011254282
Representante Legal	Juan Diego Cortes Restrepo	C.C. No. 000000080241500
Representante Legal	Jorge Antonio Cortes Restrepo	C.C. No. 000000079968198
Representante	Oscar Julian Cortes	C.C. No. 000000080775461

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de octubre de 2022 Hora: 11:45:30
Recibo No. AB22501132
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22501132B632F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal	Restrepo	
Representante Legal	Andres David Cortes Restrepo	C.C. No. 000000079952726

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 22 de noviembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2021 con el No. 02767834 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sonia Patricia Paez Blanco	C.C. No. 000000051826836 T.P. No. 189833-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004557 del 22 de septiembre de 2001 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00796988 del 4 de octubre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0004898 del 14 de noviembre de 2006 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01091214 del 21 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0004898 del 14 de noviembre de 2006 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01091215 del 21 de noviembre de 2006 del Libro IX
Acta No. 30 del 28 de diciembre de 2011 de la Junta de Socios	01612111 del 29 de febrero de 2012 del Libro IX
Acta No. 09 del 29 de febrero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02075926 del 29 de marzo de 2016 del Libro IX
Acta No. 19 del 11 de abril de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02816929 del 20 de abril de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de octubre de 2022 Hora: 11:45:30
Recibo No. AB22501132
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22501132B632F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 19.004.473.911
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de octubre de 2022 Hora: 11:45:30
Recibo No. AB22501132
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22501132B632F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

FORMATO No. 2
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
FNA-VTTD-CD-079-2022

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2022

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Cra. 65 No 11-83
Bogotá D.C.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

- Yo, Sonia Patricia Páez Blanco, identificado con C.C. No. 51.826.836, y con Tarjeta Profesional No. 189833-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de Softweb Asesores S.A.S. identificado con Nit 830.046.657-8 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los (10) diez del mes de noviembre de 2022

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA Sonia Patricia Páez Blanco

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 0 A 6 3 B E 4 7 0 9 B 0 A C D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SONIA PATRICIA PAEZ BLANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51826836 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 189833-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

189833-T

SONIA PATRICIA
PAEZ BLANCO
C.C. 51826836

RESOLUCION INSCRIPCION 287 FECHA 14/05/2014
UNIVERSIDAD PUNTO UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 200231



190684

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

FORMATO No. 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
FNA-VTTD-CD-079-2022

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2022

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Juan Diego Cortés Restrepo, identificado como aparece al Pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de Softweb Asesores S.A.S. manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de FONDO NACIONAL DEL AHORRO para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los10 días del mes de noviembre de 2022.
Atentamente,


Firmado digitalmente por Juan Diego Cortes Restrepo
Fecha: 2022.11.10 19:21:48 -05'00'

Firma _____
Nombre o Razón Social del Oferente Softweb Asesores S.A.S. (B-SECURE)
Nombre del Representante Legal Juan Diego Cortés Restrepo
Firma _____
Nit o Cédula de Ciudadanía No 830.046.657-8
Domicilio Bogotá
Dirección Calle 70 # 9 80
Ciudad Bogotá
Teléfono 7434610
Fax N/A Correo electrónico contacto@b-secure.co

FORMATO No. 4
FORMATO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS COMUNICACIONES EMITIDAS POR EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO.
FNA-VTTD-CD-079-2022

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2022

Juan Diego Cortés Restrepo, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con CC No 80.241.500 de la ciudad de Bogotá, actuando en mi calidad de Representante Legal de Softweb Asesores S.A.S. (B-SECURE) con NIT 830.046.657-8 y domicilio en Bogotá, entidad que en adelante y para los efectos de la presente, AUTORIZO al Fondo Nacional del Ahorro, para que las comunicaciones, decisiones y en general toda información que se profiera respecto de la entidad que represento, le sean notificados electrónicamente a mi representada, de acuerdo con lo previsto en los artículos 53, 56, y 67, numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999, Por lo anterior me permito suministrar la siguiente información:

Nombre o razón social	Softweb Asesores S.A.S. (B-SECURE)
NIT	830.046.657-8
Dirección	Calle 70 # 9 80
Teléfono	7434610
Fax	N/A
Ciudad	Bogotá
Dirección electrónica de notificación (e-mail)	contacto@b-secure.co

Para el efecto declaro que conozco y acepto los términos, condiciones e instrucciones, sobre la notificación por medios electrónicos que profiera El Fondo Nacional del Ahorro.

Atentamente, Firmado digitalmente por Juan Diego Cortes Restrepo
Fecha: 2022.11.10 19:22:26 -05'00'

Firma _____
Nombre o Razón Social: Softweb Asesores S.A.S. (B-SECURE)
NIT No. 830.046.657-8
Nombre del Representante Legal: Juan Diego Cortés Restrepo
C.C No. 80.241.500
Dirección y domicilio: Calle 70 # 9 80 Bogotá
Teléfono: 7434610
Correo electrónico: juan.cortes@b-secure.co

FORMATO No. 6
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD
FNA-VTTD-CD-079-2022

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2022

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Ciudad.

Juan Diego Cortés Restrepo, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de Softweb Asesores S.A.S. (B-SECURE) manifiesto que:

La confidencialidad será fundamental dentro del marco del negocio jurídico a celebrar; me comprometo a no divulgar la información que el FNA le haya proporcionado que sea identificada por éste como "confidencial", a su vez me comprometo a o no divulgar la información referente a:

1. Todos los materiales, datos e información de carácter comercial, financiera o técnica del FONDO o de sus afiliados.
2. Todos los materiales, datos e información de terceros vinculados al FNA en razón de su actividad comercial y financiera.
3. Toda la información de las relaciones contractuales y operaciones financieras de los afilados del FNA, y cualquier otra que el FNA pueda catalogar como confidencial.
4. Los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto contratado, incluyendo programas y técnicas especiales que se desarrollen o adquieran durante su ejecución, el contratista no podrá hacer uso de estos para fines diferente a los del objeto del contrato sin autorización previa, expresa y escrita del FNA.
5. La obligación de confidencialidad cubrirá la vigencia del contrato y cinco años más.
6. Dar estricto cumplimiento al régimen de protección de datos personales que se establece en las leyes, 1266/08 y 1581/12 particularmente en su artículo 18, y demás normas que las complementen o modifiquen, así como a implementar las medidas técnicas, administrativas y humanas que aseguren que el tratamiento de datos personales cumple con los principios de seguridad, acceso y circulación restringida, confidencialidad y calidad contenidos en la legislación, así como las previsiones indicadas en el Documento de política y procedimientos en materia de tratamiento de datos personales del FNA que se encuentra publicado en su sitio web y que EL OFERENTE declara conocer.

En constancia se firma en Bogotá a los 10 días del mes de noviembre de 2022

Firmado digitalmente por Juan Diego Cortes Restrepo
Fecha: 2022.11.10 19:22:54 -05'00'

Juan Diego Cortés Restrepo
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No.80.241.500

FORMATO No. 7
COMPOSICIÓN PROVEEDORES
FNA-VTTD-CD-079-2022

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2022

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Bogotá D. C.

Respetados señores:

En mi calidad de representante legal del proponente Softweb Asesores S.A.S. (B-SECURE), certifico bajo la gravedad de juramento la composición accionaria de la organización, de acuerdo con el numeral 4.2.2.2.1.1.1.2. Identificación del beneficiario final y/o accionistas y/o asociados de la Circular Externa 027 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia como se describe a continuación;

NO.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOCUMENTO	NO. DOCUMENTO	% PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
1	Andrés David Cortés Restrepo	CC	79952726	30
2	Juan Diego Cortés Restrepo	CC	80241500	30
3	Oscar Julián Cortés Restrepo	CC	80775461	40

NOTA 1: Se deberá relacionar la composición accionaria hasta el último beneficiario final persona natural que tenga una participación accionaria igual o superior al 5%

NOTA 2: En el evento que el proveedor esté inscrito en el Registro Nacional de Emisores de Valores (RNVE) y esté sujeto a requisitos de revelación de información en el mercado de valores, no es necesario verificar la identidad de los beneficiarios finales y/o accionistas y/o asociados. Esta situación deberá ser informada al FNA.

NOTA 3: El proponente deberá allegar las fotocopias de las cédulas de ciudadanía de los socios y/o accionistas que aparezcan desagregados teniendo en cuenta las aclaraciones de las notas 1 y 2.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 10 días del mes de noviembre de 2022.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del PROPONENTE Softweb Asesores S.A.S. (B-SECURE)
Nombre del Representante Legal Juan Diego Cortés Restrepo
Firma _____
Nit o Cédula de Ciudadanía No 830.046.657-8
Domicilio Bogotá
Dirección Calle 70 # 9 80
Ciudad Bogotá
Teléfono 7434610
Fax N/A Correo electrónico contacto@b-secure.co

Firmado digitalmente por Juan Diego Cortes Restrepo
Fecha: 2022.11.10 19:23:34 -05'00'

	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: GCONT-FO-012
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 0

FORMATO No. 8
AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2022

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Por medio del presente documento autorizo de manera voluntaria, otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado e inequívoco a el FNA y a quien le sean cedidos los derechos para tratar mis datos personales, con la finalidad exclusiva para los fines del presente contrato, ejecución y terminación, así como el contacto a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico, y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales.

El FNA podrá usar mi información para los siguientes fines:

- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y pos contractual con el FNA.
- Realizar invitaciones a eventos, mejora de productos y servicios u ofertar nuevos productos y todas aquellas actividades asociadas al vínculo existente con el FNA
- Gestionar tramites solicitudes, quejas, reclamos, realizar análisis de riesgos. efectuar encuestas de satisfacción respecto de los servicios del FNA
- Dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales a nivel del país, a cualquier empresa o terceros como consecuencia de un contrato, ley o vinculo licito que así lo requiera o para implementar servicios de computación en la nube.

Para todo lo anterior, otorgo mi autorización expresa e inequívoca al FNA para tratar mi información personal de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales y, por tanto, me comprometo a conocer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en

http://www.fna.gov.co/wps/portal/inicio/atencion_ciudadano/condiciones_politicas/politica_tratamiento_datos_personales

Autorizo a el FNA a modificar o actualizar su contenido a fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de servicios o productos dando aviso previo por medio de la página web del FNA o por correo electrónico.

	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: GCONT-FO-012
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 0

La información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.



Firmado digitalmente por Juan Diego Cortes Restrepo
Fecha: 2022.11.10 19:24:11 -05'00'

Firma _____

Nombre o Razón Social del Oferente Softweb Asesores S.A.S. (B-SECURE)

Nombre del Representante Legal Juan Diego Cortés Restrepo

FORMATO DE DATOS PERSONALES	
PRIMER NOMBRE Juan	**SEGUNDO NOMBRE** Diego
PRIMER APELLIDO Cortés	**SEGUNDO APELLIDO** Restrepo
ESTUDIOS REALIZADOS Universitarios	**GRADO ACADEMICO** Administrador de Empresas
N° CÉDULA DE CIUDADANIA 80241500	**FECHA DE EXPEDICIÓN** 24/01/2000
ESTADO CIVIL Casado	**LUGAR DE NACIMIENTO** Bogotá
MUNICIPIO Bogotá	**DEPARTAMENTO** Cundinamarca
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA Calle 70 # 9 80	**CIUDAD** Bogotá
N° DE CELULAR 3002413375	**CORREO ELECTRONICO** Juan.cortes@b-secure.co

FORMATO No. 9

CERTIFICADO COMPORMISO DE FIRMA TRANSACCIONAL – SECOP II
Proceso No. FNA-VTTD-CD-079-2022

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2022

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Carrera 65 No 11 -83
Ciudad.

Referencia: **FNA-VTTD-CD-079-2022**

Juan Diego Cortés Restrepo, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de Softweb Asesores S.A.S. (B-SECURE) y bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

- Me comprometo a suscribir a través de mi usuario asignado en la plataforma Secop II y avalado por la empresa, el contrato, modificación, adición, prorroga o cualquier otra novedad contractual.

Nota: En caso de que el trámite contractual no pueda ser firmado por el representante legal o apoderado del Contratista plural o singular autorizado mediante la presente certificación, se deberá remitir documento legalmente expedido por la autoridad competente, donde se manifieste expresamente que se encuentra autorizado para suscribir el respectivo contrato en la plataforma Secop II.

Dada en Bogotá, a los (10) diez del mes de noviembre de 2022

Firma 
Firmado digitalmente por Juan Diego Cortes Restrepo
Fecha: 2022.11.10 19:24:42 -05'00'

Nombre o Razón Social	Softweb Asesores S.A.S. (B-SECURE)
NIT	830.046.657-8
Nombre del Representante Legal	Juan Diego Cortés Restrepo
Número de identificación	80.241.500
Dirección	Calle 70 # 9 80
Teléfono	7434610
Ciudad	Bogotá